



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

PROCESO:	CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2021
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN PARA LAS EDIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CAMPUS BARCELONA, BPUNI PLAN 11 2408 2021.
FECHA:	Diciembre 22 de 2021

14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

		UNIÓN TEMPORAL ELÉCTRICAS BARCELONA 2022
14.2 a)	<p>a) Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p><u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</u></p>	<p>Presentó: <u>Anexo No. 2</u> y la información en CD.</p> <p>Folios 372 – 389 - MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN PARA LAS EDIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CAMPUS BARCELONA,</p> <p>Valor propuesto: \$ 1.460.474,104</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2b)	<p>b) Diligenciar debidamente el ANEXO N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego de condiciones, en medio físico.</p> <p>El proponente para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes, so pena de rechazo de la propuesta.</p> <p>Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos directos, que implique la ejecución de estas obras, entre ellos los costos de materiales, mano de obra en trabajos diurnos y nocturnos o en días feriados, prestaciones sociales, herramientas, maquinaria, los costos ambientales y sociales de este proyecto y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato. Se deberá hacer el análisis para cada uno de los ítems de acuerdo con lo expresado en la lista de cantidades de obra relacionadas en el presupuesto de obra.</p>	<p>Presento Anexo No. 3 y la información en CD.</p> <p>Folios 391 – 587 - MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN PARA LAS EDIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CAMPUS BARCELONA,</p> <p>-CUMPLE-</p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS**

<p>14.2 c)</p>	<p>c) El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto sea construcción y/o adecuación y/o mejoramiento u optimización de Obras Eléctricas, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, liquidados dentro de los diez (10) últimos años y el cual debe cumplir con las siguientes características del numeral 14.2 C.</p> <p>:</p>	<p>El proponente presento dos contratos, anexando los documentos solicitados en el pliego, así:</p> <p>CONTRATO DE OBRA 111 DE 2014 Celebrado entre EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P Y UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACIÓN QUEBRADA LA HONDA. Valor Aportado Contrato: \$ 766.059.073 <i>Folios: 591 - 604</i> Fecha de suscripción: 04/04/14 Fecha de liquidación: 09/06/15</p> <p>CONTRATO DE OBRA 116 DE 2017 Celebrado entre EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELÉCTRICO Y CIVIL "SISEC INGENIERA SAS". Valor Aportado Contrato: \$ 2.260.697,397 <i>Folios: 606 - 623</i> Fecha de suscripción: 24/05/17 Fecha de liquidación: 16/08/19</p> <p>-CUMPLE-</p>																
<p>14.2.1 c)</p>	<p>c.1.2) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio.</p> <p>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme</p> <p>2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento u optimización de obras civiles o eléctricas, se exige que en uno de los contratos cuente con la ejecución a tercer nivel de mínimo los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:</p> <table border="1" data-bbox="310 1226 1073 1344"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>81</td> <td>10</td> <td>24</td> <td>INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA</td> </tr> <tr> <td>83</td> <td>10</td> <td>18</td> <td>SERVICIOS ELECTRICOS</td> </tr> <tr> <td>32</td> <td>13</td> <td>10</td> <td>ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELÉCTRICOS.</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	81	10	24	INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA	83	10	18	SERVICIOS ELECTRICOS	32	13	10	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELÉCTRICOS.	<p>El oferente acredito la experiencia con el CONTRATO DE OBRA 116 DE 2017 Celebrado ENTRE SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELÉCTRICO Y CIVIL "SISEC INGENIERA SAS". según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos.</p> <p><i>Folios: 92 - 101</i></p> <p>-CUMPLE-</p>
SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN															
81	10	24	INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA															
83	10	18	SERVICIOS ELECTRICOS															
32	13	10	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELÉCTRICOS.															



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

14.2 d)	<p>d) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: Para poder participar los interesados deberán acreditar en un (01) contrato de la experiencia aportada en el "literal c" que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <p>OBJETO: OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRA ELÉCTRICA</p> <p>CUANTIA: Deberá ser Igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año de terminación.</p> <p>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado y liquidado antes de la fecha de cierre de la convocatoria pública. Que incluya las siguientes actividades y cantidades de obra:</p> <p>Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.</p> <p>Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.</p> <p>En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el integrante con las especificaciones que corresponda.</p>	<p>El proponente acredita su experiencia específica así:</p> <p>CONTRATO DE OBRA 116 DE 2017</p> <p>OBJETO: OPTIMIZACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA ESTACIÓN DE BOMBEO BAVARIA FASE I</p> <p>CUANTIA \$ 2.199.653,895</p> <p>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado y liquidado antes de la fecha de cierre de la invitación pública N°001. SI acredita la ejecución de las actividades y cantidades de obra solicitadas en el Numeral 14.2 d).</p> <p>Folios: 606 - 623</p> <p>- CUMPLE-</p>
14.2 e)	<p>e). EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo N° 4).</p> <p>El proponente deberá ofrecer y mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. Se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al frente los profesionales suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato, de acuerdo a la propuesta presentada. En caso que el contratista requiera cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá obtener autorización previa a la Universidad de los Llanos y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación.</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA: Ingeniero Electricista: Richard Jhair Loba Sánchez</p> <ul style="list-style-type: none">- Experiencia profesional general de (19) años. - Laboro como DIRECTOR DE OBRA en: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA PARA LA URBANIZACIÓN, LA PALMAREÑA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA. - CONTRATO DE OBRA No. 256 - 2011- Valor contrato: 557.019.402- Folios: 626 – 647 Certificación en el Folio: 645 <p>-CUMPLE-</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

<p>LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigir, por escrito, al contratista el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra LA UNIVERSIDAD.</p> <p>La supervisión y/o interventoría podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la supervisión y/o interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento del contrato.</p>	<p>RESIDENTE DE OBRA: Ingeniera Electricista: Mayra Alejandra Valencia Zapata</p> <ul style="list-style-type: none">- Experiencia profesional general de (9) años.- Laboro como RESIDENTE DE OBRA en:- CONTRATO DE OBRA No. 104-2016- Objeto: Expiación Y Construcción De Redes De Media Y Baja Tensión De La Red De Distribución Local, Del Municipio De La Primavera Departamental Del Vichada- Valor contrato: 456.624.296- <i>Folios: 649 – 676 Certificación en el Folio: 670</i> <p>-CUMPLE-</p> <p>COORDINADOR SGSST: Cristian Danilo Acosta Carrillo</p> <ul style="list-style-type: none">- Experiencia profesional general de (6) años.- Laboro como profesional en seguridad y salud en el trabajo en:- CONTRATO DE OBRA No. 2116-2018- Objeto: CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN LA SEDE SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI VIARE 03-02-11-2017- Valor contrato: 10.180.921.759- <i>Folios: 678 – 717 Certificación en el Folio: 491</i> <p>-CUMPLE-</p> <p>NOTA: El proponente anexa los siguientes documentos de carácter general en las hojas de vida de los profesionales:</p>
--	---



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS OFICINA DE VICERECURSOS

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible:

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NÚMERO	% DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO ELECTRICISTA	Experiencia profesional general de Quince (15) años o superior, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como DIRECTOR DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de Obras Eléctricas cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial o (482,37) SMMLV.	1	50%

RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO ELÉCTRICISTA	Experiencia profesional general de Siete (07) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como RESIDENTE DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de Obras Eléctricas cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial o (482.37) SMMLV.	1	100 %
-------------------	------------------------	---	---	-------

COORDINADOR SGSST	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN	Experiencia general de tres (03) años contados a partir de la expedición de la Resolución que concede licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. Que haya laborado como PROFESIONAL SGSST en un (01) contrato de: Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de Obras Eléctricas cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial o (482,37) SMMLV.	1	100%
-------------------	--	--	---	------

Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación: Documentos de carácter general:

- a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada)
- b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)

- Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)
- Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)
- Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional
- Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)
- Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.
- Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.
- Diligenciar la información solicitada en el ANEXO N° 4A Y 4B.

El proponente **-CUMPLE-**

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

	<p>c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)</p> <p>d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional</p> <p>e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)</p> <p>f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.</p> <p>g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.</p> <p>h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL.</p> <p>Todo el personal relacionado en el presente pliego de condiciones deberá ser tenido en cuenta por el proponente para la valoración de su propuesta económica.</p>	
14.2 f)	f) PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR	N/A
14.2 g)	g) REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	<p>El oferente presenta el (Anexo No 5B, 6A y 6B, 6C). de cada uno de los consorciados,</p> <p>El proponente Cumple con la capacidad residual</p> <p>Folios: 720 – 721</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2 h)	h). CONTRATOS EN EJECUCIÓN: El proponente debe presentar un certificado expedido por su representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a nivel nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, indicarlo junto con	<p>El oferente presento el Anexo 6C, de cada uno de los consorciados:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ Representante Legal SISEC INGENERIA S.A.S Folios: 724 - 725



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

	<p>el porcentaje de participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos.</p> <p>La verificación se efectuará con base en la información contenida en el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones, (Anexo 6C).</p>	<p>▪ LILIANA DEL CARMEN LARA RIOS Representante Legal <i>Folios: 727</i></p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2 i)	<p>I) MULTAS Y/O SANCIONES El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>El oferente presento la certificación de cada uno de los consorciados. <i>Folios: 729 - 730</i></p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2 j)	<p>J) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES. Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos: • Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel. • Anexo N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS en formato Excel.</p>	<p>El oferente presento en medio magnético los anexos N° 2 y 3.</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2 k)	<p>k) Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.</p>	<p>El oferente presento la certificación de carta de compromiso. <i>Folios: 732</i></p> <p>-CUMPLE-</p>

18. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE CARÁCTER TÉCNICO:

- p) Cuando no se presente el formato Anexo N° 2 oferta económica y/o anexo 3 precios unitarios.
- q) Cuando el valor económico de la oferta presentada o corregida, exceda el 100% del presupuesto oficial.
- r) Cuando el valor verificado de la oferta económica con las respectivas correcciones de errores aritméticos supere el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta.
- s) Cuando la oferta económica sea presentada de manera parcial, es decir, no se diligencie la totalidad de los ítems y cantidades en el anexo N° 2 oferta económica.
- t) Cuando con la propuesta no allegue o no diligencie en forma correcta y completa el formato Anexo N° 3 Precios Unitarios, de todos los ítems de la propuesta económica.
- u) Cuando el (Anexo 2 y Anexo 3) contenga ítems, descripciones o detalles, unidades o cantidades diferentes a la información registrada en el pliego de condiciones.
- v) Cuando haya una modificación de las condiciones técnicas de las actividades, en detrimento de lo solicitado en el pliego de condiciones y de los intereses de la Universidad, representados en ofrecer especificaciones técnicas inferiores a las estipuladas en el presente proceso.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

w) Cuando no se cumpla con las condiciones de experiencia o no se presente el documento exigido para tal fin en el presente pliego de condiciones

x) Cuando no se subsane dentro de la oportunidad indicada en este pliego.

	UNIÓN TEMPORAL ELÉCTRICAS BARCELONA 2022
EVALUACION TECNICA	CUMPLE

16 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	700
B	Factor técnico y/o de calidad	200
C	Apoyo a la Industria Nacional	100
	Total	1.000

ÍTEM	UNIÓN TEMPORAL ELÉCTRICAS BARCELONA 2022	PUNTAJE
Valor de la Oferta	Folio 389 Cumple	700
Factor técnico y/o de calidad	Folio 726 Cumple	200
Apoyo a la Industria Nacional	Folio 775 Cumple	100
Total		1000

Cordialmente

CRISTIAN ANDRÉS LARA ZAPATA

Arquitecto

Oficina de Vicerrecursos